

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMUNALES

Hora: desde las 09:00 hasta las 10:05 hs.

Expedientes tratados:

1. Reforma integral Ley 10.027 – Régimen Municipal.

a. Ideas principales:

I. Se desarrolla un nuevo encuentro en el marco de la reforma de la Ley 10.027 con la presencia del presidente Leonardo SILVA junto a los legisladores Uriel BRUPBACHER, Jose O. CÁ CERES, Vanesa CASTILLO, Juan P. COSSO, Mariana FARFÁN, Silvia MORENO y Gustavo ZAVALLO. Participan también asesores de los legisladores.

II. La Comisión retoma el tratamiento de la reforma integral en el art. 162, relativo a la iniciativa popular. Se debate la propuesta de “Comisiones 2019” donde se propone un agregado al artículo por el cual los Municipios que no hayan sancionado la reglamentación mediante ordenanza aprobada con mayoría de la totalidad de los miembros del Concejo, se regirán por las normas contenidas en esta ley bajo tratamiento. Luego de discutir el art. en cuestión, deciden postergar la votación hasta la próxima reunión.

III. A continuación, se estudia el art. 163, reglamentario de la misma cuestión. Existen tres propuestas modificatorias. Una correspondiente al proyecto de Comisiones 2019, otra autoría de la Dip. Castillo, y el Exp. 24.345 de la Dip. Farfán. Este último propone desmembrar el art. que consta de varios incisos en nuevos artículos denominados 163 bis, ter, quater, sucesivamente hasta el septies.

Se leen las distintas propuestas coincidiendo en general en la mayoría de los aspectos pero con algunas diferencias en cuanto a la redacción, al estilo y a la técnica legislativa.

Para un tratamiento más ordenado, los asesores de la Dip. Castillo y Farfán acuerdan redactar una propuesta en conjunto, que contemple los aspectos debatidos y mencionados en la reunión, para luego acercarla a la comisión y compartirla en el próximo encuentro.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no

c. Dictamen: no.